

## **POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN**

En ALTA TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A.C. – ALTELIZA S.A.C manifiesta su compromiso con la defensa de los derechos humanos, por lo que en la esfera de su competencia garantiza el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus derechos laborales, así como el derecho fundamental a la no discriminación en los procesos de ingreso, formación, y promoción profesional, además de su condiciones de trabajo, quedando prohibido el maltrato, violencia y segregación de las autoridades hacia el personal y entre el personal en materia de cualquier forma de distinción, exclusión o restricción basada en el origen étnico o nacional, apariencia física, cultura, sexo, género, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, situación migratoria o cualquier otra, que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades.

Lima, 22 de septiembre del 2021



Tipula Bautista Vidal  
Miembro Titular de CSST



Camilo Vera Quintana  
GERENTE GENERAL  
ALTELIZA SAC



Valdivia Yumbato Eliana  
Operario de Limpieza

Revisión: 05/09/2023